

ANEXO III

Organización académica y distribución horaria semanal

Familia profesional: SANIDAD							
Ciclo Formativo: Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear							
Grado: Superior				Duración: 2.000 horas		Código: SANS07	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º		Curso 2º
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	1345	Atención al paciente	130	9	4		
02	1346	Fundamentos físicos y equipos	260	13	8		
03	1347	Anatomía por la imagen	260	13	8		
04	1348	Protección radiológica	165	9	5		
05	1356	Formación y orientación laboral	90	5	3		
06	1357	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4	2		
07	1349	Técnicas de radiología simple	130	8		6	
08	1350	Técnicas de radiología especial	80	6		4	
09	1351	Técnicas de tomografía computarizada y ecografía	110	7		5	
10	1352	Técnicas de imagen por resonancia magnética	80	6		4	
11	1353	Técnicas de imagen en medicina nuclear	110	7		5	
12	1354	Técnicas de radiofarmacia	80	6		4	
13	CM14	Inglés técnico para grado superior	40	-		2	
14	1355	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	30	5			30
15	1358	Formación en Centros de Trabajo	370	22			370
HORAS TOTALES			2.000	120	30	30	400

ANEXO IV

Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incorporado al ciclo formativo por la Comunidad de Madrid

Módulo profesional	Cuerpo docente y especialidad ⁽¹⁾		Titulaciones ⁽³⁾
	Cuerpo ⁽²⁾	Especialidad	
Inglés técnico para grado superior	CS PS	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

(1) Profesorado de centros públicos.

(2) CS = Catedrático de Enseñanza Secundaria PS = Profesor de Enseñanza Secundaria.

(3) Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la educativa. |

MOD. 41. UNE A-4

(03/23.484/15)

